

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26451 VITORIA

Doña Miriam Ramos Rendo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020,

Anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 39/2021, NIG n.º 01.02.2-21/005807, por auto de 19/4/2021 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a:

KEDIAN KEITA SANOGO, DNI/NIF: 58040601D.

Domicilio: Calle Domingo Beltrán, n.º 27, 4.º izda. - 01012 VITORIA-GASTEIZ.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Vitoria-Gasteiz.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.2 del TRLC.

2.º -Que el/la deudor/a conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.º -Que la administración concursal está integrada por D. Ignacio Corcuera Alba. Dirección postal: Plaza de Bilbao, n.º 1, 5.º izda., Dirección electrónica jcorcuera@icaalava.com

4.º-Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º-Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210034383-1